



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 356

**Carrera de Psicología
Universidad de La Frontera**

Con fecha 11 de diciembre de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Psicología de la Universidad de La Frontera.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Psicología sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el Acuerdo de Acreditación N° 59 de Agencia Qualitas, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Psicología de la Universidad de La Frontera, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la cuadragésima sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Psicología de la Universidad de La Frontera se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA del junio de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 49 de la

CNAP, del mes de enero de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Psicología, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que, con fecha 08 de septiembre de 2014, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Psicología, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que, con fecha 24 de septiembre de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores de la carrera de Psicología de la Universidad de La Frontera.

5. Que, con fecha 13, 14 y 15 de octubre de 2014 fue visitada la carrera de Psicología de la Universidad de La Frontera, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

6. Que, con fecha 24 de noviembre de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

7. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera para su conocimiento.

8. Que, por carta del 05 de diciembre de 2014, la carrera de Psicología comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que, el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 40 de fecha 11 de diciembre de 2014.

10. Que, la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este Consejo.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Psicología de la Universidad de La Frontera presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados

- El perfil de egreso de la carrera cumple con los requisitos establecidos en los criterios para programas de Psicología, estipulados por CNA-Chile. Su elaboración fue participativa y la definición de competencias generales y específicas recibió los aportes de la Red de Escuelas de Psicología del Consorcio de Universidades Estatales de Chile, gracias a la participación de la unidad en dicha instancia. Se trata de un perfil claramente definido, coherente con el plan de estudios y que establece un sello propio considerando el contexto regional en el que se inserta este programa.
- El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso. La estructura curricular está organizada por áreas de formación (general, básica y profesional) y cada una de ellas desarrolla competencias, conocimientos, procedimientos y valores específicos, acordes al nivel de formación. Esta estructura cumple con los requisitos establecidos por CNA-Chile para la obtención del título de psicólogo definido como generalista. Asimismo, las exigencias de la Práctica Profesional Integrada y el Examen de Titulación, resguardan la

formación generalista del psicólogo, las que además son adecuadas y consistentes con el perfil de egreso declarado.

- El plan de estudios contempla la integración de actividades teóricas y prácticas, que facilitan la experiencia de los alumnos en diversos contextos sociales y promueven su capacidad para integrar las disciplinas estudiadas. Destaca la formación metodológica que reciben los estudiantes y su aplicación en asignaturas de carácter teórico-práctico a través de investigaciones aplicadas, tales como Psicología Social Comunitaria, Psicología Educacional, entre otras.
- Se destaca el trabajo realizado por la unidad para ajustar el curriculum al modelo educativo por competencias. Asimismo, se valora la participación de la unidad en el Proyecto MECESUP ULS0601, que le permitió capacitar a sus docentes en el desarrollo de modelos de docencia en Psicología centrados en el estudiante, focalizados en la calidad del aprendizaje y orientados al desarrollo de competencias. Este es un avance respecto del proceso de acreditación anterior.
- La Universidad de La Frontera se adscribe al Sistema Nacional de Selección y Admisión de las Universidades Chilenas del Consejo de Rectores, por lo que los criterios de admisión a la carrera están claramente establecidos, son públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudios. A nivel institucional existe un compromiso para hacerse cargo de las condiciones de entrada de sus estudiantes y cuenta con sistemas de apoyo, tales como el Programa de Apoyo a la Adaptación Universitaria y el Centro de Innovación Profesional. Además, la Universidad dispone de programas que facilitan y estimulan el mejoramiento de la docencia, tales como las aulas virtuales o el programa de buenas prácticas docentes.
- La unidad también ha desarrollado estrategias para apoyar a sus estudiantes, como por ejemplo, talleres para fortalecer hábitos y técnicas de estudio, incorporar alumnos

ayudantes en todas las asignaturas y la generación de una Comunidad de Aprendizaje realizada por el Centro de Alumnos donde se desarrollan talleres y actividades diversas que fortalecen y amplían la formación académica.

- Los mecanismos de evaluación de las asignaturas permiten comprobar el logro de los objetivos definidos para las distintas actividades contempladas en el plan de estudios. Por otra parte, los requisitos de graduación y titulación están claramente establecidos en el Reglamento de Carrera y son conocidos por docentes y estudiantes.
- La Dirección de Análisis Institucional apoya a la unidad para realizar mediciones sistemáticas respecto del tiempo real de egreso de los estudiantes, en relación a la duración oficial de la carrera. En general se observa una adecuada tasa de graduación oportuna para las cohortes 2006 (74,1%), 2007 (76,9%) y 2008 (67,8%), con un tiempo de titulación promedio de 11,25 semestres.
- Si bien la unidad cuenta con acciones puntuales para contactarse con sus egresados, aún debe trabajar en un procedimiento sistemático de seguimiento de ellos, que le permita conocer dónde trabajan y cuál es el grado de impacto de su desempeño en los ámbitos disciplinario, profesional y social.
- A nivel institucional existe una política explícita de vinculación con el medio, que norma las actividades de perfeccionamiento académico, investigación, extensión y prestación de servicios.
- La unidad ha avanzado respecto del proceso de acreditación anterior en la formalización de los convenios que establece con instituciones de la comunidad, para ello ha designado recientemente a un Coordinador de Vinculación con el Medio para hacer seguimiento de ellos. Además desarrolla actividades de prestación de servicios a través del Centro de Atención Psicológica y los docentes de la carrera se encuentra vinculados al medio regional, nacional e internacional a través de proyectos de desarrollo y

convenios de prestación de servicios ligados al ámbito infanto juvenil. Del mismo modo, destaca el trabajo de investigación que realizan los académicos de la unidad, el alto índice de publicaciones que tienen y la existencia de redes de investigación con otros departamentos y facultades de la institución, así como con otras instituciones de educación superior del país. Se valora positivamente que las actividades de vinculación con el medio que realiza la unidad impacten en la formación del estudiantes de pregrado a través de cursos, trabajos prácticos, prácticas profesionales, participación en congresos, entre otros.

b) Condiciones de operación

- La Universidad de La Frontera cuenta con una estructura organizacional, administrativa y financiera eficaz, que facilita el logro de la misión y objetivos de la carrera y asegura su estabilidad y viabilidad financiera.
- La unidad cuenta con un sistema de dirección y gestión con funciones, atribuciones y responsabilidades claramente definidas. El cuerpo directivo cuenta con las calificaciones suficientes para el ejercicio de los cargos. Destaca una gestión dinámica y participativa, con elevados grados de reflexión y autorregulación, lo que permite una adecuada capacidad para detectar problemas y resolverlos democráticamente, en concordancia con los valores promovidos por la institución.
- La creciente complejidad del Departamento de Psicología, a través del aumento de su oferta de postgrado, la vinculación con el medio que realiza y las calificaciones del cuerpo docente, ha enriquecido el desarrollo de la carrera de Psicología en la Universidad de La Frontera.

- La carrera cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con experiencia académica y profesional que permite llevar adelante el plan de estudios comprometido. Actualmente la unidad está aumentando su planta docente con académicos vinculados al ámbito profesional, y así complementar y fortalecer el equipo académico para dar respuesta a las demandas que implica la complejización de la unidad, el aumento de la matrícula, y los recursos humanos disponibles.
- Respecto del área de psicología organizacional, se observan avances recientes respecto del proceso de acreditación anterior. La unidad ha contratado a dos docentes en esta área que iniciaron sus actividades en marzo de 2014, con el objetivo de fortalecer esta especialidad. Actualmente ésta se encuentra en proceso de consolidación y la eficacia de esta medida y el consecuente robustecimiento del área de psicología organizacional deben ser objeto de evaluación en el mediano plazo.
- La carrera académica está regulada por los reglamentos institucionales y en ellos se definen con claridad los mecanismos de incorporación, jerarquización, promoción y evaluación para los docentes. La unidad por su parte, ha desarrollado una política de incentivos al desarrollo y perfeccionamiento académico que está en proceso de formalización. Esta política está orientada a profesores de la planta regular, profesional y profesores hora, lo que se valora positivamente.
- A nivel institucional y de la unidad se ha promovido la participación de los docentes de la carrera en diversas instancias de perfeccionamiento pedagógico, con el objetivo de adquirir conocimientos y estrategias metodológicas orientadas al desarrollo y evaluación de competencias.
- A nivel institucional existe un Sistema de Evaluación Académica que evalúa el desempeño de sus académicos en las distintas funciones que desempeñan. Además, antes de finalizar el semestre lectivo, se aplica una encuesta a los estudiantes para que

evalúen a los docentes que tuvieron en el semestre. Esta información es analizada por la unidad para mejorar la docencia.

- La unidad cuenta con personal administrativo adecuado en número y calificación para responder a las demandas propias de la carrera.
- Es una fortaleza la infraestructura que la Universidad de La Frontera pone al servicio de la carrera. Destaca la Biblioteca Central que permite contar con el material necesario para el buen funcionamiento de las asignaturas de la carrera de Psicología, así como espacios para que los alumnos estudien y dispongan de equipos computacionales para realizar sus trabajos. También destaca la División de Bienestar Estudiantil y la Unidad de Ayudas y Apoyo al Estudiante, que desarrollan acciones orientadas a la asignación de las diversas ayudas estudiantiles que otorga el estado y la propia institución.
- A nivel del Departamento de Psicología, los estudiantes tienen acceso al Centro de Documentación en la Clínica Psicológica, a material de evaluación psicológica y a recursos multimediales. Además la unidad cuenta con un auditorio implementado con una sala de espejo de visión unilateral y equipamiento para video conferencia, salas de reuniones, salas de clases calefaccionadas, un laboratorio de Psicología Básica que permite realizar demostraciones experimentales de procesos básicos, relacionados con percepción, memoria y aprendizaje. Esta infraestructura es de buen nivel y permite satisfacer las necesidades de la carrera y cumplir sus propósitos formativos.

c) Capacidad de autorregulación

- La carrera tiene propósitos claramente establecidos, que apuntan a formar un profesional generalista que posea herramientas de evaluación e intervención en los principales ámbitos profesionales, y que además orienta su quehacer por principios éticos, de rigurosidad científica y de responsabilidad social. Estos propósitos son coherentes con la misión y propósitos institucionales y con el perfil de egreso que se declara, el cual demanda reforzar el carácter interdisciplinario y situado de la formación entregada.
- La unidad establece sus propósitos de manera realista. Los programas, servicios, recursos y equipamiento de que dispone guardan relación con sus propósitos y ha atendido satisfactoriamente al desafío de resguardar del equilibrio entre el número de alumnos que ingresa a cada curso y los recursos de que dispone. Asimismo, proporciona las condiciones y servicios ofrecidos a los estudiantes al ingreso a la carrera, las cuales son consistentes con la información entregada al público.
- La carrera cuenta con un suficiente respaldo reglamentario propio e institucional, conocido y difundido, que establece formalmente las responsabilidades y derechos de los miembros de la comunidad académica.
- El proceso de autoevaluación contó con un equipo conductor y consideró la participación de académicos, estudiantes, titulados y empleadores de la carrera. El informe de autoevaluación da cuenta con claridad de la misión institucional y del contexto en que se desarrolla la carrera, permite comprender aspectos propios de la cultura institucional y cubre todas las dimensiones establecidas en los criterios. No obstante, el informe no da cuenta con claridad del trabajo realizado por la unidad para superar las debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior, del año 2009.

- El proceso culmina con un plan de mejoramiento centrado en las debilidades a superar, el que presenta una adecuada especificación de objetivos, indicadores, actividades y responsables. Sin embargo, algunos plazos se establecen de manera demasiado general y llama la atención que el plan no contemple algún objetivo o actividad vinculada al cambio de plan de estudios programado para 2016.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Psicología de la Universidad de La Frontera cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Psicología de la Universidad de La Frontera, impartida en la ciudad de Temuco, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de **seis años**. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 15 de diciembre de 2020**, oportunidad en la cual la carrera de Psicología de la Universidad de La Frontera podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS